RESOLUCION DE CREDITOS Guadalupana es

AHORROS * PRÉSTAMOS * SEGUROS * REMESAS Y MÁS RESOLUCIÓN No. 4883

De conformidad con las Facultades otorgadas por el Consejo de Administración y después del análisis efectuado a la solicitud de crédito del señor (a) (ita):

MAYRA LUZ TIPAZ CHICH DE RAMIREZ con CIF No. 975551.

El COMITÉ CRÉDITOS MENORES

Resuelve APROBAR El Crédito, según solicitud No. 17451

ajo las siguientes condiciones:

Cantidad: VEINTICINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 25,000.00).

Plazo: Treinta y Seis Meses Tasa de Interés: 16.00% Anual

Destino: Inversión de Negocio Garantía (s): Fiduciaria.

Según consta en Acta no.: 58-2021 De fecha:10/03/2021

Forma de Pago: CUOTA NIVELADA, CAPITAL E INTERÉS Q. 878.93 + SEGURO

Gastos de Administración: 1% sobre el monto desembolsado.

Intereses por atraso en el pago (+) 3 puntos. (Sólo aplica en los hipotecarios con destino compra de vivienda).

Recargos por mora: 2.00% MENSUAL

Observaciones: Crédito autorizado, tiene capacidad de pago, no refleja mal historial crediticio externo e interno, presenta facturas de compra, agocio se ve abastecido de mercadería, presenta licencia municipal, certificación emitida por perito contador sellada y firmada, agencia debe corregir estado patrimonial.

Nota: Esta resolución tiene validez de 60 días calendario. El deudor deberá de cubrir por su cuenta los gastos de escrituración y honorarios del Notario (cuando aplique).

GERSON MAUDIEL FLORES LOPEZ

MERCEDES/ISABET GARCIA AREVALO
VICEPRESIDENTE

AURAMARINA VARGAS DE PAZ SECRETARIO

